

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

**03.12.** El Consejo de Gobierno aprueba la tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado, que se relacionan en el documento anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil quince.

**Tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado**

Informadas favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 22 de junio de 2015  
Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015

**PROMOCIÓN DE AYUDANTE A PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
G <sup>a</sup> e H <sup>a</sup>	Historia del Arte	Historia del Arte	"Arte y poder en la Edad Moderna", (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia.	1 PAYD
Ciencias	Física Matemática y de Fluidos	Zoología	"Diversidad animal (Grado en Ciencias Ambientales); "Biología" (Curso de Acceso), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Sistemática de reptiles mesozoicos: historia evolutiva y biogeografía del grupo.	1 PAYD
CC. Políticas y Sociología	Sociología I	Sociología	"Antropología Social": "Sociología de la diversidad" (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Cambios socio-técnicos en contextos de diversidad cultural.	1 PAYD